



FUR N° 17-50153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

C.D.A.
HONORABLES S.P.S.
CDA HANGAIRE SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 1137482666
E-mail: tesoreria.cda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 19-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)
A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2024-03-13	LOPEZ TABORDA JAIBO ANTONIO	CC (X) NIT () No. 71610/45
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CALLE 42C 63C 51	3107489700	Medellin Antioquia

Correo Electrónico: lomandavega10@gmail.com

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
STV065	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Univas
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2012	10011474860	2011-09-30	Blanco	Diesel	JN1MG4L25Z0795539
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros	Blindaje
ZD302B1802K	DIESEL	2953	222678	(sin incluir conductor)	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	CERRADA	2025-01-22	SI() NO() N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Inclinación						%	
Izquierda(s)	Intensidad						Klux	si
	Inclinación						%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
							Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierdo	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	65.7		47.3		61.1		48.1	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4053	6449	N	Eje 1	3983	5566	N	1.73	(20,30]	30
Eje 2	1997	4771	N	Eje 2	2570	4190	N	22.3*	(20,30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad			
			60.1		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
22.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2022	N	Sumatoria Derecho	2639	9756 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.10	Eje 2 -0.19	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

B. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO. 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad	
Ralentí		%				%			%			(ppm)		%		
Crucero		%				%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)												Valor			Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura											°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente												°C
				Humedad Relativa												%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	%
	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	430	mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.80	6.00				
DERECHA	6.40	6.10				4.50

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO _____	Nº Consecutivo RUNT (A)
-----------------------	----------	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____	NO _____
--------------------	----------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULOS PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 45.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 46.0 PSI Presión eje2 derecha 1 46.9 PSI Presión eje2 Izquierda 1 47.0 PSI Presión repuesto 46.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del dia lunes 13 de mayo de 2024

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



E. REPARACIONES Y PEGATINAS DE EFECTUACIONES EN LA REVISIÓN

- **Dínamo** - Económetro Dínamo con motor de Belsabath SN - F0000001
- **Dínamo** - Prototipo de suspensión F00-AMA Belsabath SN - F0000001
- **Dínamo** - Alineador al peso Belsabath SN - F0000001
- **CONTINENTAL** - Profundímetro CWTHER SN - N.P.

F. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- **Tecni RTM V1.0** - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

G. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Byron David Muñera Uribe [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Jose David Herrera Ortiz [**Inspección sensorial interior**], Jose David Herrera Ortiz [**Foto trasera**], Jose David Herrera Ortiz [**Inspección sensorial exterior**], Jose David Herrera Ortiz [**Profundidad de labrado**], Jose David Herrera Ortiz [**Inspección sensorial motor**], Jose David Herrera Ortiz [**Inspección sensorial inferior**], Jose David Herrera Ortiz [**Tercera placa**], Jose David Herrera Ortiz [**Foto delantera**].

H. NOMBRE Y FIRMA DEL DIAPOSITIVO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



MIGUEL DAYANNA MANJARRÉS BALLESTERAS

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para que la modifique, adicione o sustituya.